

256664

256664



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

en España, a favor de D. Alejandro MASVIDAL BOTEY, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, c/ Lopez de Hoyos nº 133, por:

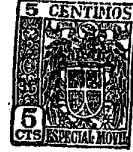
MEJORAS EN O RELACIONADAS CON LA FABRICACION DE RODILLOS LAMINADORES.

MEMORIA = DESCRIPTIVA

5.- El presente invento hace referencia, conforme indica su enunciado a unas mejoras en ó relacionadas con la fabricación de rodillos laminadores, y más en particular a la fabricación de rodillos destinados a constituir los equipos de laminación para masas de pastelería y similares.

Una de las funciones más importantes de los mecanis-

-2 256664



mos utilizados para la fabricación de galletas troqueladas, es la conversión de la masa, tal como sale del amasador, en una lámina o manta de pasta de un grueso determinado, realizándose manualmente por medio de un laminador reversible ó automáticamente por medio de un laminador continuo; el espesor de la lámina o manta de pasta obtenida por cualquiera de los dos procesos mencionados se reduce progresivamente por medio de uno o varios juegos de rodillos calibradores que la reducen al espesor deseado para ser troquelada y formar las galletas que posteriormente pasan al horno.

El proceso descrito para la fabricación de galletas troqueladas, presenta un inconveniente de gran transcendencia en el ritmo de fabricación, ya que por diferentes causas, tales como la humedad de la masa tratada la adherencia de los granos de azúcar etc., la lámina o manta de masa se pega a los rodillos calibradores que la arrastran, rompen o arrugan, ocasionando los consiguientes perjuicios en cuanto a la pérdida de tiempo que supone el detener la fabricación para limpiar los rodillos y también en cuanto a pérdidas económicas por deterioro de pasta. Los intentos llevados hasta la fecha para salvar esta deficiencia, consistentes en construir los cilindros calibradores con acero, hierro fundido, bronce, etc, e incluso la adaptación de unas cuchillas a lo largo de la línea generatriz de los cilindros, no han logrado salvar esta deficiencia.

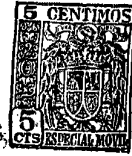
Con el objeto que constituye el actual invento, se ob-



5.- tienen unos rodillos que montados en las máquinas que se utilizan para la fabricación de galletas troqueladas realizan la laminación deseada y facilitan un deslizamiento perfecto de la lámina de pasta obtenida, salvando en su totalidad el inconveniente descrito anteriormente, ya que la lámina de pasta no queda en ningún caso pegada a los rodillos calibradores lo que, repercute beneficiosamente en un mayor rendimiento en la fabricación que se realiza ininterrumpidamente, con las consiguientes ventajas económicas.

10.- El procedimiento de fabricación, de conformidad con el invento, consiste en fabricar inicialmente, rodillos por el procedimiento normalmente seguido, partiendo de un material de dureza adecuada al trabajo que ha de realizar; los rodillos obtenidos, se someten a un tratamiento electrolítico que les proporciona un baño de cromo duro. La película o capa de cromo duro depositada en toda la superficie de los rodillos, es de gran dureza y consistencia y anula completamente la tendencia de la lámina de pasta a pegarse al rodillo.

15.- Una característica del invento, la constituye la eliminación de las cuchillas que en la actualidad se adaptan a lo largo de la generatriz de los cilindros, para evitar que la lámina de pasta quede pegada en ellos, y que sin obtener un resultado satisfactorio encarecen el coste de fabricación; la economía obtenida en la fabricación de los rodillos mediante el procedimiento propuesto en esta solicitud aumenta sensiblemente al industrializar el invento y realizar una fabricación



en grán escala que, considerando la eficacia y seguridad del trabajo que realizan los rodillos objeto de este invento se comprende sera absorbida por el mercado.

- 5.- Una vez que se ha descrito convenientemente la naturaleza del actual invento, como asimismo la forma de llevarlo a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que el invento no queda limitado escuetamente al proceso expuesto en la presente memoria, pudiendo introducirse todas aquellas
- 10.- modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con ello, no se cambie, altere o modifique el procedimiento descrito. Asimismo sus aplicaciones no quedan limitadas a las que han sido descritas, pudiendo aplicarse a todos los mecanismos de laminación de cualquier clase de
- 15.- pasta.

N O T A

Se declaran de propiedad y novedad en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1ª.- Mejoras en ó relacionadas con la fabricación de rodillos laminadores, de acuerdo con las cuales, se someten dichos rodillos a un proceso de fino rectificado y seguidamente a su limpieza y desengrasado para despues y finalmente sumergirlos en un baño electrolítico en el que reciben una capa de cromo duro que queda fijada sobre toda la superficie de trabajo de los rodillos.
- 25.-

2ª.- MEJORAS EN O RELACIONADAS CON LA FABRICACION DE



256664

RODILLOS LAMINADORES.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 18 de Marzo de 1.960